INFORME DE SUPERVISION			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-2024			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN SERVICIOS PÚBLICOS Y REPORTE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI, SEGÚN LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SUPERINTEDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C 1.077.144.727 de Villapinzón		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/01/2024	**FECHA DE INICIO**	22/01/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	22/12/2024	**FECHA DE CORTE**	22/01/2024 al 21/02/2024
DESCRIPCIÓN	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**VALOR**
VALOR INICIAL	$50.600.000		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)			
VALOR EJECUTADO		$ 4.600.000	
VALOR POR EJECUTAR		$ 46.000.000	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			$ 0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			$ 46.000.000
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			$4.600.000
SUMAS IGUALES	**$50.600.000**	**$50.600.000**	**$50.600.000**
CDP No. 2024000040 del 15-01-2024 **Registro presupuestal No. 2024000033 del 19 de enero de 2024**			
OBJETO			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN SERVICIOS PÚBLICOS Y REPORTE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN - SUI, SEGÚN LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SUPERINTEDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.			

DOCUMENTACION RECIBIDA		
DOCUMENTOS	**DOCUMENTOS ALLEGADOS**	**N° DE FOLIOS**
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	2
Planilla de pago a seguridad social	X	4
Anexos (CD)	X	1
Certificación bancaria	x	1
Certificación de no declarante	x	1
Certificación Arl	X	1

	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
Soporte de pago de salud pensiones y ARL	9461915974	19/02/2024	febrero	$421.500
	9463535565	27/02/2024	febrero	$159.000

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en la **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-2024** con la propuesta presentada por **ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO** de acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Orientar y apoyar en las respuestas de los requerimientos y/o solicitudes allegadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y/o o CRA.	El contratista proyectó resolución de pago de contribución especial de la CRA. El contratista proyectó resolución de pago de contribución especial de la SSPD. El contratista remitió proyección de oficio de requerimientos de luminarias en Reatova. El contratista realizó oficio de autorización de notificación electrónica para remitir a la SSPD. El contratista remitió oficio de respuesta a la SSPD relacionado con solicitud de información de fenómeno del niño.
2. Orientar en temas de servicios públicos y en temas relacionados con la actualización y aplicación de las tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo al artículo 125 de la ley 142 de 1994 y normatividad vigente.	El contratista en este periodo no requirió actualizar ni aplicar tarifas de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo prestados por el municipio.
3. Actualización del plan de gestión y resultados: verificación y actualización del plan de gestión y resultados, tablero de control y tablero de acciones de mejora de conformidad con la resolución CRA 943 de 2021.	El contratista proyectó y gestionó con el SENA el curso de capacitación y certificación al personal en fontanería.
4. Acompañamiento en proceso de monitoreo de recursos sgp agua potable y saneamiento básico: orientación en proceso de gestión de indicadores a calificar por parte del ministerio de vivienda, ciudad y territorio para el manejo de recursos del sistema general de participaciones agua potable y saneamiento básico.	El contratista consolidó la cantidad de parámetros y frecuencias de análisis de laboratorio. El contratista elaboró autodeclaración de vertimientos. El contratista proyecto respuesta a requerimiento de conexión de alcantarillado sr Riaño.

	El contratista remitió requisitos de buenas prácticas sanitarias para el manejo de la PTAP. El contratista remitió observaciones de empalme de administración saliente. El contratista proyectó estudios previos de fontanería El contratista remitió proyección de oficio para disposición adecuada de residuos sólidos. El contratista proyectó estudios previos para contratación de análisis de agua. El contratista realizó proyecto de acuerdo de adhesión al PDA. El contratista remitió información de los datos requeridos para suscripción del Plan de Acción con EPC. El contratista registró encuesta de EPC sobre abastecimiento. El contratista proyectó respuestas a observaciones del proceso de análisis de agua. El contratista remitió respuesta para dar al FIA respecto al giro de recursos del PDA.
5. Actualización del plan de emergencia y contingencia: actualización de información de conformidad con la resolución 154 de 2014 emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	El contratista para este periodo no requirió actualizar el plan de emergencia y contingencia
6. Cargue de información al SUI módulo Alcaldía Según lo establecido en la Resolución No. SSPD20151300054195 de 2015.	El contratista para este periodo no requirió realizar el cargue de información al SUI modulo alcaldía, toda vez que se encuentra pendiente de cargue de información aún sin vencimiento.
7. Verificación, cargue y certificación de información en la Plataforma INSPECTOR según la RESOLUCIÓN No. SSPD- 20151300054195 DE 2015	El contratista realizó proyección de oficio para remitir a Hacienda a fin de obtener certificación de subsidios. El contratista proyectó certificación para firma de planeación sobre estratificación para cargue de SUI INSPECTOR.
8. Realizar la actualización del Registro único de Prestadores de servicios públicos - RUPS del acuerdo al Título 1 de la resolución SSPD No.	El contratista realizó certificación y actualización del RUPS 2024.

20101300048765 de 2010	
9. Cargue de Información al SUI PRESTADOR de conformidad con la resolución SSPD No. 20101300048765 de 2010.	El contratista reportó información de avance en SUI 2023 y procedió a revisar información pendiente 2024.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	**X**		**SIN OBSERVACION**
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		**X**	**SIN OBSERVACION**

FALENCIAS

Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto **FAVORABLE** para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES

Se recomienda proceder a efectuar el pago correspondiente al servicio prestado, por la suma **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.600.000)** a favor de **ERIKA MARITZA GONZÁLEZ BARRERO,** identificado con cédula de ciudadanía número **1.077.144.727 DE VILLAPINZÓN**, de acuerdo a la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSP-CD-026-2024.**

Dado en Villapinzón, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

JENNYFER DANIELA ACOSTA ROMERO
SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUPERVISOR